



BANDO

Vista la actual situación del municipio en relación con la pandemia COVID-19 reflejada en Nivel 4, grado 1 que implica confinamiento perimetral conforme lo decretado por el gobierno de la Junta de Andalucía.

Ante el aumento significativo los últimos días de casos en el municipio y habida cuenta de procurar frenar el aumento de contagios en el municipio por la presente se informa a los vecinos.

Que el Ayuntamiento de Árchez permanecerá cerrado al público durante la presente semana hasta nueva orden. A tal efecto se informa que la atención a los vecinos continuará llevándose a cabo a través de las siguientes vías:

A través de la sede electrónica municipal siguiente: archez.sedelectronica.es

A través del teléfono general de atención 952 553 159.

Por ello toda actividad en relación con trámites que los vecinos hayan de realizar con el Ayuntamiento se llevarán a cabo a través de dichos medios quedando habilitado el registro telemático sin que sea posible la atención presencial a fin de tomar medidas tendentes a frenar la expansión de los contagios.

Igualmente se recuerda a los vecinos extremar las medidas de prevención dictadas tanto por el Estado como por la Comunidad Autónoma en relación con el uso de mascarillas, mantener el distanciamiento y evitar aglomeraciones o reuniones, medidas estas que han demostrado su eficacia a la hora de contener nuevos contagios y rebrotes.

Por tanto se reitera a los vecinos la colaboración respetando las medidas sanitarias, de higiene y distancia social dictadas por las autoridades sanitarias a fin de contener los contagios y poder, de ese modo, salir de la actual situación lo antes posible.

Por último agradecer la comprensión y colaboración de todos los vecinos ante las circunstancias actuales con las medidas adoptadas.

En Árchez a 2 de marzo de 2021

LA ALCALDESA

Fdo. D^a. MARIA DEL CARMEN MORENO CORDOBA

